

MADRID..... 2.00 pesetas al mes.
PROVINCIA..... 9.00 ptas. trimestre
PAGO ANTICIPADO
FRANQUEO CONCERTADO

EL TRATADO DE VERSALLES

Triunfo de la política inglesa

Es regla segura: en todos los casos en que hay antagonismo entre los intereses ingleses y los intereses franceses, triunfan los primeros.

Nunca falta un «pero», o un «sí», que condiciona—dice un articulista francés—la aplicación de las medidas propuestas por Francia y que no sean del agrado de la Gran Bretaña.

La Gran Bretaña realizó, dejándose bien rematados, sus fines de guerra: ahora quiere realizar sus fines de paz; fines de paz que son perfectamente distintos de los de Francia.

El pueblo francés se ha percatado ya de esta mediocridad; y en su fuero interno protesta con irritación creciente. Este estado de ánimo no se oculta en las conversaciones particulares; y aun en las tribunas públicas, en la Prensa, en el teatro, en el cine, principia a exteriorizarse con demostraciones cada día más acentuadas.

El ministro Lloyd George nos ha jugado desde el 25 de abril hasta anteayer?... ¿Cómo explican ustedes que los tres anabaptistas precitados—lord Robert Cecil, M. Asquith, M. Clynes—hayan escuchado con la boca abierta las declaraciones de M. Lloyd George en la Cámara de los Comunes, que parecían dar completa satisfacción a los deseos de Francia, y que M. Aristides Briand las ha invocado así?... Cuando los tres campeones de Alemania en la Cámara de los Comunes están talmente satisfechos, nosotros debemos tener algunos motivos de no estarlo.

Y, en efecto, el pueblo francés tiene motivos sobrados para sentirse desilusionado, decepcionado, defraudado. Las cifras fantásticas de la indemnización soñada quedan reducidas a unas modestísimas cantidades de valores efectivos a entregar de presente, y con las cuales no tiene la nación francesa ni para pagar los intereses de su deuda en el exterior. De los 2.000 millones de marcos oro que, como anualidad fija, se comprometió a pagar Alemania, corresponden a Francia en propiedad, según el convenio de Spa que fijó en 52 por 100 la parte francesa en la indemnización alemana, 1.020 millones, que caerán, como en una sima, en las arcas del Tesoro francés.

Este último no tiene en modo alguno la intención de abandonar su puesto. Muy al contrario, cuenta con el apoyo de los partidos de la mayoría.

Mientras Francia se encuentra así, desprecada al ver cómo se evaporan sus cuentas ganadas sobre los cobros exigibles al vencido, abocada a la bancarrota de su Hacienda, si no la ayudan sus aliados, y sufriendo la dependencia que éstos la imponen, se van poniendo en claro las ingentes, enormes ganancias que la Gran Bretaña ha obtenido con la gran guerra, y no sólo a expensas de los vencidos, sino de los aliados, y ganancias en todos los órdenes. Ganancias que sólo tienen un punto de enigma: la posible superioridad de los Estados Unidos.

Ramón DE OLASOAGA
Bilbao, 12 de mayo.

MINEROS INGLESES

Ayuda de los obreros de Bélgica

No se transportará carbón para Inglaterra

BRUSELAS, 13.—El periódico «Le Peuple» dice que el Comité Central de Transportes ha ordenado a sus afiliados cesen inmediatamente en todos los puertos el trasiego de carbón destinado a Inglaterra.

BARCOS PARADOS
AMBERES, 13.—Numerosos barcos que debían hacerse hoy a la mar han tenido que quedarse en este puerto.

EN INGLATERRA

LOS MAQUINISTAS
LONDRES, 13.—El Comité ejecutivo de la Sociedad de fogoneros y mecánicos de locomotoras ha enviado anoche a sus miembros la orden de negarse a trabajar en el transporte de carbones que procedan del exterior.

En el caso de que por obedecer esta orden cualquier miembro de la Sociedad fuera despedido, contaría con el apoyo absoluto de aquélla.

Se prevé que en esta medida ha influido la decisión que la Unión Nacional de Ferroviarios ha decidido tomar hoy mismo.

DOS MILLONES DE OBREROS PARADOS

LONDRES, 13.—El número de obreros que no trabajan con motivo de las recientes huelgas asciende a 1.926.500, y a 1.077.900 el de los que trabajan con la jornada reducida.

Católicos y socialistas

Cincuenta muertos y muchos heridos

MEJICO, 13.—Con motivo de una manifestación organizada por los católicos se ha producido una violenta colisión entre católicos y socialistas.

En la primera de las indicadas cifras no se halla incluido el número de obreros parados con motivo de huelgas anteriores.

LOS FERROVIARIOS CONTRA LA HUELGA

LONDRES, 13.—El Consejo nacional ferroviario de Glasgow y el Oeste de Escocia ha acordado ir a la huelga, a partir de mañana por la noche, en el caso de no ser readmitidos en sus puestos los obreros recientemente despedidos por las Compañías; pero, después de tumultuosa discusión, los ferroviarios reunidos esta tarde se han pronunciado por gran mayoría de votos en contra de la huelga.

EL TIEMPO (Datos del Observatorio)

Madrid.—Altura barométrica: 706.3; temperatura, a la sombra: máxima, 21,2; mínima, 9,7.

En las demás regiones: máxima, de 21, en Sevilla; mínima, de 2, en Córdoba.

Estado general del tiempo: Las presiones altas se sitúan al Occidente de Galicia, sobre el Atlántico, y las débiles aparecen al Sudeste de la Península ibérica, extendiéndose hacia Argelia; el remanente de la presión hace que los vientos dominantes a la Península ibérica sean los del cuadrante primero.

Se han registrado lluvias y tormentas aisladas, principalmente en Valencia y Alicante.

Tiempo probable: En toda España, vientos fuertes, de dirección variable, y cielo nuboso.

POLITICA ALEMANA

Una declaración de Wirth

«El Gobierno está dispuesto a cumplir lo firmado»

BERLIN, 13.—El nuevo canciller, doctor Wirth, ha declarado en el Consejo del Imperio que el Gobierno se propone dar cumplimiento sin reserva alguna, y usando para ello de toda su fuerza, a las condiciones impuestas por los aliados; pero que esperaba que por parte de éstos se reconociese la buena voluntad en que se inspira el Gobierno alemán.

CUNO Y MELCHIOR NO ACEPTAN
BERLIN, 13.—El Reichstag se ha aplazado hasta después de Pentecostés. Más tarde se elegirá ministro de Hacienda y de Negocios Extranjeros.

UN ARTICULO DE STRESEMANN
BERLIN, 13.—Stresemann, jefe del partido populista alemán, escribe en la «Taegliche Rundschau»:

«El Gabinete Wirth no podrá resolver las dificultades que resultan del ultimatum. El porvenir pertenece a la unidad de frente nacional de todos los que quieran consagrar sus esfuerzos al mantenimiento del Imperio.»

BAVIERA

KAHR NO DIMITTE

MUNICH, 13.—Los partidos gubernamentales desmienten categóricamente el rumor de la dimisión del presidente del Consejo, von Kahr.

Este último no tiene en modo alguno la intención de abandonar su puesto. Muy al contrario, cuenta con el apoyo de los partidos de la mayoría.

PALESTINA

SITUACION CRITICA

Musulmanes y cristianos contra judíos

JAFFA, 13.—La situación en Palestina se presenta amenazadora. Los judíos hacen pedir a las organizaciones sionistas que no acepten la mano de obra musulmana o cristiana.

INDICE - RESUMEN

- La vieja España, por «Curro Vargas» Pág. 3
Fruta de Aragón (Elevit super illam), por G. García-Arista y Rivera. Pág. 3
Crónica de sociedad, por «El abate Farías» Pág. 3
Del campo social. Pág. 3
Deportes, por K. Pág. 5

MADRID.—El ministro de Fomento leyó en el Congreso su plan general de obras públicas, en el que se consignan 3.000 millones para ferrocarriles; 2.258 para obras públicas y 290.800.000 pesetas para agricultura, minas y montes (pág. 4).

PROVINCIA.—Procedente de Roma ha llegado a San Sebastián, conduciendo el cráneo de San Ignacio, el provincial de los jesuitas. Se celebraron solemnes actos religiosos, a los que asistieron las autoridades. La sagrada reliquia será expuesta en el monasterio de Lovola, para donde han salido el Cardenal Primado y otros Prelados.—En Málaga se hacen preparativos para recibir a su majestad el Rey.—Han sido identificadas las víctimas del atentado cometido en Barcelona en la madrugada del jueves.—Una agresión en Zaragoza (pág. 2).

EXTRANJERO.—Hablando de Alta Silesia, Lloyd George ha declarado en la Cámara de los Comunes, que ocurre lo que ocurre no se aceptará el hecho consumado (pág. 1).—Los obreros belgas de transportes han decidido no cargar carbón para Inglaterra. Los maquinistas de este país han acordado no conducir trenes de carbón.—Los señores Cuno y Melchior han rechazado las cartas de Negocios Extranjeros y Hacienda del Gabinete alemán.—Cada vez es más crítica la situación en Palestina.—En Méjico ha habido 50 muertos y muchos heridos, en un choque entre católicos y socialistas.—Se dice que se ha descubierta un complejo antidiabético en el Japón (pág. 2).

EL TIEMPO (Datos del Observatorio). Madrid.—Altura barométrica: 706.3; temperatura, a la sombra: máxima, 21,2; mínima, 9,7. En las demás regiones: máxima, de 21, en Sevilla; mínima, de 2, en Córdoba. Estado general del tiempo: Las presiones altas se sitúan al Occidente de Galicia, sobre el Atlántico, y las débiles aparecen al Sudeste de la Península ibérica, extendiéndose hacia Argelia; el remanente de la presión hace que los vientos dominantes a la Península ibérica sean los del cuadrante primero. Se han registrado lluvias y tormentas aisladas, principalmente en Valencia y Alicante. Tiempo probable: En toda España, vientos fuertes, de dirección variable, y cielo nuboso.

El acuerdo de la comisión interaliada

«Polonia no tiene, históricamente, ningún derecho sobre Alta Silesia.» «Debemos respetar el Tratado lo mismo cuando nos es favorable que cuando no lo es.» «Ocurra lo que ocurra no aceptaremos nunca el hecho consumado» (Lloyd George)

Korfanty ha dado orden de obedecer las disposiciones de la comisión de plebiscito

Las últimas noticias que recibimos referentes a la situación en la Alta Silesia no permiten vislumbrar todavía un arreglo pacífico del conflicto germanopolaco suscitado en dicho territorio, a propósito de la demarcación de la línea divisoria según la cual ha de quedar repartida la región entre Polonia y Alemania.

Como antecedente principal del asunto, recordamos al lector los resultados del plebiscito, de que dimos cuenta detallada en su día y que no es necesario repetir ahora; resultados que, diferentemente interpretados por las dos partes interesadas, no bastaron a resolver el problema a que obedecía el plebiscito, por lo menos en lo tocante a

la más modesta coma del Tratado de Versalles.

La declaración polaca

El Gobierno polaco—agrega el señor Lloyd George—declina toda responsabilidad por los recientes sucesos de Alta Silesia. Tenemos que aceptar esa su declaración como expresión de su criterio, pero es indudable que los sucesos como los de Alta Silesia se producen en harta frecuencia. Digo que nuestro interés supremo exige que respetemos el Tratado de Versalles.

El valor de la fuerza

Los aliados disponemos actualmente de una fuerza aplastante, y Alemania ha tenido que someterse. Nadie puede decir lo que nos reserva el porvenir.

La única cosa, pues, que me arriesgo a pronosticar es que nuestra fuerza contará cada vez menos, y que el honor y el crédito de Alemania, así como la firma que ha estampado al pie de sus obligaciones han de contar cada día más.

Declaro solemnemente a Gran Bretaña y a los aliados que no se trata tan sólo del honor, aunque ello no sea despreciable, sino que el cuidado de nuestra salvaguardia y de nuestra seguridad nos obliga a demostrar que entendemos respetar el Tratado de Versalles, lo mismo cuando no nos es favorable que cuando nos lo es.

Es deber nuestro el ser imparciales y obrar con riguroso afán de justicia, sin tener en cuenta las ventajas o desventajas que ello pueda acarrear.

La ayuda de Alemania

Hay dos maneras de hacer frente a la situación. Una de ellas es que las tropas aliadas insistan en restablecer el orden.

No me corresponde formular opiniones sobre un asunto militar. Paso, pues, de largo; pero sí tengo derecho a insistir sobre la siguiente alternativa: una de dos, o los aliados deben exigir que sea acatado el Tratado de Versalles, o dejar a los alemanes que lo hagan respetar por Polonia.

«No contentarse—dice—con los alemanes, bien; pero decir que las tropas que posea Alemania no podrán colaborar en el restablecimiento del orden, esto sí que es una injusticia. (Aplausos.)

Gran Bretaña pide que se juegue a las claras, y confío en que lo seguirá haciendo hasta el final.

Espero también que aun cuando se trate de Alemania, Gran Bretaña demostrará que quiere que se juegue con lealtad. Me limitaré a decir una cosa en nombre del Gobierno británico, y es la siguiente: «Ocurra lo que ocurra, no aceptaremos el hecho consumado, porque semejante hecho constituiría un reto al Tratado de Versalles, reto que podría tener las más desastrosas consecuencias.»

La paz y la justicia

Movidos del ardoroso deseo de ver restablecida la paz en Europa, y sabedor de que esa paz no puede estar fundada sino en un más estricta justicia, desde este sitio dirijo un solemne llamamiento a todos los interesados para que hagan todo lo que sea equitativo, para que satisfagan todos sus requisitos y para que sean leales.

He ahí lo que tenía que decir respecto a la cuestión de Alta Silesia.»

EN ALTA SILESIA

TRANQUILIDAD

VARSOVIA, 13.—Los alemanes continúan dominando los distritos de Oppeln y Neustadt y parcialmente el de Ratibor.

Durante estos dos últimos días ha habido absoluta tranquilidad. Cuando el peligro de una ofensiva alemana haya quedado descartado, los insurrectos se retirarán a la línea de demarcación fijada de acuerdo con la Comisión interaliada.

UNA ORDEN DE KORFANTY

LONDRES, 13.—La Agencia Reuter asegura que el jefe polaco Korfanty ha ordenado a los insurrectos polacos que depongan su actitud, ateniéndose a las disposiciones que dicte la Comisión Interaliada del plebiscito.

EL REPRESENTANTE ALEMÁN DIMITTE

BERLIN, 13.—El representante alemán en Alta Silesia, príncipe Hatzfeld, ha presentado la dimisión.

LLAMAMIENTO DE LOS OBREROS POLACOS

BETHEN, 13.— Los trabajadores de Alta Silesia han enviado a los obreros del mundo entero un llamamiento, en el que dicen que han estado durante siglos oprimidos por el capitalismo, y que no depon-



Forma en que se ha repartido la región

los distritos en donde han estallado últimamente los disturbios.

Uno de los dos gráficos adjuntos señala la región en que ha surgido violentamente el conflicto; el otro indica lo que la Comisión interaliada atribuye a Alemania (distritos rayados), lo que atribuye a Polonia (distritos en blanco), y los distritos acerca de los cuales no hay en la misma Comisión unanimidad de criterio. Estos últimos figuran pintados en el gráfico.

Porque el caso es que a la vaguedad del texto del Tratado de Versalles añadido al reparto eventual de la Alta Silesia, corresponde la disparidad de criterios en los aliados sobre la aplicación concreta de aquel texto en estos momentos. El comisario francés, general Le Rond; el británico, coronel Percival; y el italiano, general Marinis, han propuesto cada uno un trazado distinto de la línea divisoria en la región industrial silesiana.

Los tres comités están de acuerdo en atribuir a Polonia los siguientes distritos, frente a los cuales indicamos los respectivos resultados del plebiscito, en número de votos:

Table with columns POLACOS and ALEMANES. Rows include Pless, Rybnik, Strelitz, Tost, Tarnowitz, Kreuzburg, Rosenberg, Oppeln, Lublinitz, Ober-Glogau, Cosel, Lebschutz, Ratibor.

Respecto a este último distrito, se habla de una transacción, dividiéndolo según los resultados en cada Municipio.

Los comités atribuyen por unanimidad a Alemania los distritos siguientes:

Table with columns ALEMANES and POLACOS. Rows include Beuten (ciudad), Idem (campo), Katowitz (ciudad), Idem (campo), Koenigshutte, Gleiwitz, Hindenburg.

En cuanto a los siete distritos industriales en litigio, los resultados del plebiscito fueron como sigue:

Table with columns ALEMANES and POLACOS. Rows include Beuten (ciudad), Idem (campo), Katowitz (ciudad), Idem (campo), Koenigshutte, Gleiwitz, Hindenburg.

manes, no es menor la hostilidad de los polacos hacia las tropas italianas, con las cuales han tenido ya varios choques sangrientos.

CAMARA DE LOS COMUNES

El discurso de George

LONDRES, 13.—Cámara de los Comunes. El señor Lloyd George, contestando a varias preguntas declara lo siguiente:

Los derechos de Polonia

«Polonia, desde el punto de vista histórico, no tiene derecho alguno a Silesia, que puede reivindicar únicamente porque muchos polacos fueron a esa comarca para trabajar en las minas o dedicarse a otras cosas.»

Después de recordar las cláusulas del Tratado de Versalles y el resultado del plebiscito, añadió:

«Los comités británico e italiano de la Comisión Interaliada de Alta Silesia, opinan que deben darse a Polonia las zonas que tienen aplastante mayoría de población polaca y a Alemania las que tienen de población alemana.»

El comisario francés piensa de distinto modo:

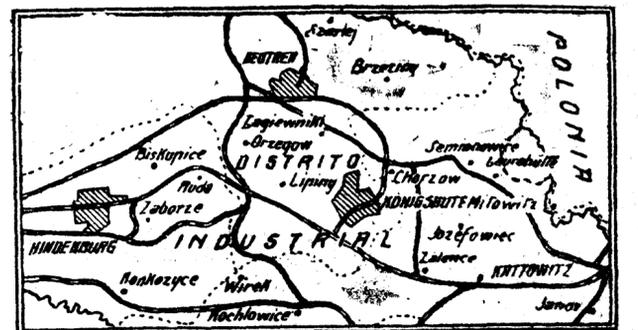
El objeto de la sublevación

La insurrección polaca empezó antes de discutirse el informe de aquella Comisión, pues su objeto era poner a los aliados ante un hecho consumado, lo cual constituye un reto al Tratado de Versalles.

El Tratado de Versalles constituye la «Carta» de las libertades polacas, que están basadas en un Tratado del que Polonia no tiene por qué quejarse, pues ese Tratado no lo ha ganado ella.

Polonia quedó dividida durante la guerra en dos bandos, que combatían el uno con el otro contra los aliados, y ello, hasta última hora, habiendo muchas víctimas francesas, italianas o inglesas.

Polonia no ha ganado su libertad, y por ello debiera más que nadie respetar hasta



Zona en que empezaron los disturbios

Irán las armas hasta que no hayan terminado con las intrigas internacionales.

HAY NEGOCIACIONES?

BRUTHEIN, 13.—Las negociaciones entre la Comisión Interaliada y los rusos no han terminado todavía completamente.

LA SILENSIA INDEPENDIENTE?

NAUEN, 13.—Comunicación de Oplaga que Korfanti y sus partidarios, entre los cuales figura el general Halicz, según se asegura, se han dirigido al Gobierno de Varsovia...

LAS BAJAS ALIADAS

OPPELUN, 13.—Durante los últimos disturbios en toda Alta Silesia, las tropas interaliadas han tenido las siguientes bajas:

LOS EMBAJADORES

WASHINGTON, 13.—En los círculos autorizados se declara que los Estados Unidos no participarán en la discusión...

LOS YANQUIS NO INTERVIENEN

WASHINGTON, 13.—En los círculos autorizados se declara que los Estados Unidos no participarán en la discusión...

PROXIMO VIAJE DEL REY

ALMERIA, 13.—A primeras horas de la tarde ha desahogado un fuerte aguacero, que ha inundado las calles...

ALEMANIA

TROPAS A BRESLAU

BOSNOWICZ, 13.—Los transportes de tropas procedentes de Alemania se dirigen a la frontera de Alta Silesia.

EN POLONIA

MOVIMIENTO ESPONTANEO

LONDRES, 13.—Según un despacho de Varsovia, dirigido a la Legación polaca...

UNA CONVERSION AL CATHOLICISMO

FERROL, 13.—En la capilla de la cárcel se celebrará mañana, con gran solemnidad, el acto de bautizar a un súbdito sonegado...

LA LIBERTAD DE TRABAJO

BUNOS AIRES, 13.—La Asociación del Trabajo ha acordado hacer ejecutar las obras del puerto con personal libre.

LA JORNADA DE OCHO HORAS

BRUSELAS, 13.—El Senado ha aprobado por 83 votos contra 5 un proyecto de ley...

Colombia

UNA INUNDACION

SANTA FE DE BOGOTA, 13.—Las lluvias torrenciales de estos días han provocado el desbordamiento del lago Faguene.

Chile

LA PRODUCCION DE SALITRE

SANTIAGO DE CHILE, 13.—El Gobierno ha presentado un proyecto de ley, en virtud del cual el Estado tendrá monopolio exclusivo para comprar la producción del salitre...

INGLATERRA Y RUSIA

UN FALLO IMPORTANTE

El Gobierno ruso puede confiscar las propiedades

UN ATENTADO EN ZARAGOZA

Más adhesiones al homenaje a Martínez Anido

BARCELONA

IDENTIFICACION DE LAS VICTIMAS DE UN ATENTADO

BARCELONA, 13.—Se sabe oficialmente que el camarero muerto en la calle de San Jerónimo...

En el paseo de la Industria fué encontrado un muchacho de once años, llamado Marcos Belmonte...

Llevado a la Casa de Socorro del distrito, el médico certifica que se encontraba en estado alcohólico.

Trasladado al cuartelillo municipal, donde se encierra a los borrachos, falleció.

MAS ADHESIONES AL HOMENAJE

BARCELONA, 13.—Distintas corporaciones de varios pueblos que no pudieron adherirse al homenaje...

En el expresado día, se ha salido para Madrid el diputado don Mariano Foronda y el doctor Puig.

Esta noche el señor Martínez Anido ha recibido la visita de una comisión de señores...

En el salón de actos de la Cámara de Comercio tiene en el Palacio de la Bolsa, dió una conferencia el doctor P. A. Diepenhorst...

Fuó una conferencia muy interesante, en la que expuso las afinidades de todas las clases que existen entre los dos países...

Estudió detalladamente las relaciones económicas que hoy hay entre ambas naciones, y las que pueden haber.

Hizo una documentada exposición del intercambio comercial entre España y Holanda y del estado de la agricultura...

Al oírlo, los concurrentes se entusiasmaron con las ideas que el orador expuso...

Manuel dijo que vestía traje de obrero, con chaqueta azul y gorra de visera.

El juez tomó declaración al patrono herido, y ordenó que se practicaran tres detenciones...

Después del suceso, se ordenó el servicio de vigilancia y una pareja de la Guardia civil...

Manuel Allosa salió en persecución del agresor, que en su huida agitó disparando...

Manuel dijo que vestía traje de obrero, con chaqueta azul y gorra de visera.

El juez tomó declaración al patrono herido, y ordenó que se practicaran tres detenciones...

Después del suceso, se ordenó el servicio de vigilancia y una pareja de la Guardia civil...

Manuel Allosa salió en persecución del agresor, que en su huida agitó disparando...

Manuel dijo que vestía traje de obrero, con chaqueta azul y gorra de visera.

El juez tomó declaración al patrono herido, y ordenó que se practicaran tres detenciones...

Después del suceso, se ordenó el servicio de vigilancia y una pareja de la Guardia civil...

Manuel Allosa salió en persecución del agresor, que en su huida agitó disparando...

Manuel dijo que vestía traje de obrero, con chaqueta azul y gorra de visera.

El juez tomó declaración al patrono herido, y ordenó que se practicaran tres detenciones...

Después del suceso, se ordenó el servicio de vigilancia y una pareja de la Guardia civil...

Manuel Allosa salió en persecución del agresor, que en su huida agitó disparando...

Manuel dijo que vestía traje de obrero, con chaqueta azul y gorra de visera.

El juez tomó declaración al patrono herido, y ordenó que se practicaran tres detenciones...

Después del suceso, se ordenó el servicio de vigilancia y una pareja de la Guardia civil...

Manuel Allosa salió en persecución del agresor, que en su huida agitó disparando...

Manuel dijo que vestía traje de obrero, con chaqueta azul y gorra de visera.

El juez tomó declaración al patrono herido, y ordenó que se practicaran tres detenciones...

Después del suceso, se ordenó el servicio de vigilancia y una pareja de la Guardia civil...

Manuel Allosa salió en persecución del agresor, que en su huida agitó disparando...

Manuel dijo que vestía traje de obrero, con chaqueta azul y gorra de visera.

El juez tomó declaración al patrono herido, y ordenó que se practicaran tres detenciones...

Después del suceso, se ordenó el servicio de vigilancia y una pareja de la Guardia civil...

Manuel Allosa salió en persecución del agresor, que en su huida agitó disparando...

Manuel dijo que vestía traje de obrero, con chaqueta azul y gorra de visera.

El juez tomó declaración al patrono herido, y ordenó que se practicaran tres detenciones...

Después del suceso, se ordenó el servicio de vigilancia y una pareja de la Guardia civil...

Manuel Allosa salió en persecución del agresor, que en su huida agitó disparando...

Manuel dijo que vestía traje de obrero, con chaqueta azul y gorra de visera.

El juez tomó declaración al patrono herido, y ordenó que se practicaran tres detenciones...

Después del suceso, se ordenó el servicio de vigilancia y una pareja de la Guardia civil...

Manuel Allosa salió en persecución del agresor, que en su huida agitó disparando...

Manuel dijo que vestía traje de obrero, con chaqueta azul y gorra de visera.

El juez tomó declaración al patrono herido, y ordenó que se practicaran tres detenciones...

Después del suceso, se ordenó el servicio de vigilancia y una pareja de la Guardia civil...

Manuel Allosa salió en persecución del agresor, que en su huida agitó disparando...

Manuel dijo que vestía traje de obrero, con chaqueta azul y gorra de visera.

El juez tomó declaración al patrono herido, y ordenó que se practicaran tres detenciones...

Después del suceso, se ordenó el servicio de vigilancia y una pareja de la Guardia civil...

Manuel Allosa salió en persecución del agresor, que en su huida agitó disparando...

Manuel dijo que vestía traje de obrero, con chaqueta azul y gorra de visera.

El juez tomó declaración al patrono herido, y ordenó que se practicaran tres detenciones...

Después del suceso, se ordenó el servicio de vigilancia y una pareja de la Guardia civil...

Manuel Allosa salió en persecución del agresor, que en su huida agitó disparando...

Manuel dijo que vestía traje de obrero, con chaqueta azul y gorra de visera.

El juez tomó declaración al patrono herido, y ordenó que se practicaran tres detenciones...

Después del suceso, se ordenó el servicio de vigilancia y una pareja de la Guardia civil...

Manuel Allosa salió en persecución del agresor, que en su huida agitó disparando...

Manuel dijo que vestía traje de obrero, con chaqueta azul y gorra de visera.

El juez tomó declaración al patrono herido, y ordenó que se practicaran tres detenciones...

LA SEMANA HOLANDESA

A BENEFICIO DE LA CRUZ ROJA

Brillante festival en el Ritz

LA MISION ESPANOLA

REGRESO DEL INFANTE DON FERNANDO

LA PARDO BAZAN

Pésame de los Reyes

Hoy será enterrado el cadáver

EL ENTIERRO

TESTIMONIO DE PESAME

ITALIA

ORLANDO CONTRA NITTI

JAPON

COMPLOT ANTIDINASTICO

MESOPOTAMIA

UN GOLPE DE ESTADO?

RUSIA

COMPRA EN LOS ESTADOS UNIDOS

EL ULTIMO TRABAJO DE LA ESCRITORA

LA BOLSA

MADRID (1919) Serie F, 68,40; E, 68,45; D, 68,50; C, 69,20; B, 69,20; A, 69,25; G y H, 70.

por 100 Exterior.—Serie F, 82,90; E, 82,90; D, 83,20; C, 84,15; B, 84,40; A, 85,00; G y H, 86,50.

por 100 Amortizable.—Serie C, 87,75; B, 87,75; A, 87,75; Diferentes, 87,75.

por 100 Amortizable.—Serie E, 94,25; D, 94; C, 94; B, 94; A, 94,20.

por 100 Amortizable (1917).—Serie C, 94; B, 94; A, 94.

Obligaciones del Tesoro.—Serie A, 100,60; B, 100,55.

Ayuntamiento de Madrid.—Espana, (1915), 86.

Efectos extranjeros.—Marruecos, 70.

Cédulas hipotecarias.—Del Banco, 4 por 100, 86; Idem, 5 por 100, 96; Idem, 6 por 100, 105,80.

Acciones.—Bancos de España, 609; Idem Idem (bonos), 316; Banco Español Crédito, 142; Idem Idem de la Plata, 268; Fénix, 212; Azúcar (ordinaria) sin consumo, 86,60; Felguera, 70; M. Z. A. con curso, 810; sin corriente, 810; Nortes, con curso, 309; sin corriente, 810; Metropolitano, 106; Andaluces, 49.

Obligaciones.—Felguera, 86; Compañía Naval, 6 por 100, 96; Idem Idem (bonos), 96,50; Alcantares, primera, 246; Idem, 24; Nortes, primera, 57,25; Asturias, primera, 68,50; Peñarroya, 98; Asturiana, 97; Minas del Rif, 96.

Moneda extranjera.—Marcos, 14,50; Francos, 69,75; Idem suizos, 144; Idem belgas, 69,75 (no oficial); Libras, 81,60; Dólar, 8 (no oficial); Liras, 46; Escudo portugués, 0,75 (no oficial); Peso argentino, 2,55 (no oficial); Florín, 2,93 (no oficial); Corona, 2,25 (no oficial).

BILBAO

Altos Hornos, 188; Explosivos, 280 (diferencia); Resinera, 440; Nortes, 807; Banco de Bilbao, 1.920; Idem Vizcaya, 975; Idem Vasco, 670; Unión Minera, 740; Sota, 1.720; Nervión, 800; Alcantares, 811.

PARIS

Exterior, 120; Nortes, 440; Alcantares, 450; Pesetas, 148,25; Marcos, 30,50; Liras, 66; Libras, 47,71; Dólar, 11,645; Coronas suizas, 207; Idem noruegas, 191; Francos suizos, 200; Idem belgas, 100; Florín, 418,50; Corona austríaca, 2,975; Escudo, 1,462; Andaluces, 825.

BARCELONA

Interior, 68,75; Exterior, 68; Amortizable, 94,50; Nortes, 61,75; Alcantares, 61,99; Andaluces, 47,90; Orensas, 18,75; Francos, 70; Libras, 82,25.

LONDRES

Pesetas, 80,55; Marcos, 281; Francos, 47,10; Idem suizos, 22,815; Dólar, 4; Liras, 73,815.

NOTAS INFORMATIVAS

Muy movida transcurrió la sesión de hoy en los departamentos ferroviario e internacional. Los trenes llegan al gran máximo de actividad...

El Interior se muestra tranquilo, y solo veía en la serie E y D, que dejaba sus sesiones y se iba a la casa de los señores.

De los señores, al más tarde se le dio el 100 que mejora un cuartillo de todas las series negociadas.

Los del 5 por 100 bajan 20 céntimos el antiguo y 15 el nuevo.

Los certificados de Marruecos acusan gran depreciación cada día, mejorando otros 60 céntimos de la sesión de ayer.

Los valores industriales no se parecen apenas, tratándose de El Finis con excepción de los de los Ferrocarriles se negocian con mucha actividad, y en su negociación se advierte desconfianza.

Los Alcantares se tratan con pérdida de un céntimo y los Nortes con pérdida de tres céntimos.

La subida de estos títulos se debió al aumento de que abonará un dividendo de 15 pesetas por acción, menos impuestos.

De todas formas, la cantidad de papel en estas series es grande, por lo que se dispondrá de un título no se satisficiera.

En el comercio internacional se advierte mucha actividad mejorando notablemente los cambios de los países de las series, con grave daño para el español nacional.

Las especulaciones con muy grandes y van haciendo peligrosas, pues aunque por ahora parecen que las monedas han de continuar subiendo, lo de temerario que pueden resultar sus divergencias.

Se negociaron:

300.000 francos, a 70 por 100; 750.000, a 68,50; 1.000.000, a 69,50; 200.000, a 69,25; 400.000, a 69,75.

32.000 suizos, a 144 por 100.

80.000 libras, a 47 por 100; 80.000, a 47,50; 100.000, a 48 por 100; 120.000, a 48,50.

3.000 libras, a 81,00; la misma cantidad, a 81,50; 6.000, a 81,75; 9.000, a 81,80; 11.000, a 81,85.

100.000 marcos, a 16,50; otros tantos, a 15,75; igual cantidad, a 14,50; y 1.800.000, a 14,50.

MINISTERIOS

El Instituto de colonización

Asistirá un delegado especial

ESTADO

El marqués del Olivart asistirá, como delegado permanente de España, a la reunión que el 17 de este mes celebrará en París, el Instituto Internacional de Colonización.

Ha llegado a Madrid el nuevo ministro de

DEL CAMPO SOCIAL

Propaganda agraria por Extremadura

En ambas provincias extremeñas, pero especialmente en Badajoz, realiza actualmente una intensa campaña de propaganda católico-agraria don Ramón Donoso Cortés y Navarro, en lucha con la incomprensión de las clases acomodadas, el egoísmo de los poderosos, la incultura de todos y el caciquismo que al mismo tiempo que asola la región extremeña, ha servido de pretexto para la constitución de Asociaciones de carácter socialista, algunas de las cuales, como las de Azunaga, Fregenal, Valencia del Ventoso, Alburquerque, Mérida, Don Benito y Santa Amalia son focos peligrosísimos, por la virulencia que las ideas disolventes y el odio de clase han adquirido.

Ha recorrido los Sindicatos de Villagonzalo, Santa Amalia, Valverde de Leganés, La Coronada, Magacela, Guareña y Valencia del Ventoso, este último en compañía del culto capellán castrense don Justo Pérez Hernández, autor del libro «La sociología del soldado».

Dió conferencias el señor Donoso Cortés en los pueblos de Almohacín (Cáceres) y Reno (Badajoz), y en breve acudirá a Miraflores y La Abertura (Cáceres), Valdeortega (Badajoz) y otros.

El Sindicato de Santa Amalia, fundado por el señor Donoso Cortés el año pasado, lucha con los socialistas, que cuentan en ese pueblo una organización poderosa. Otro de los elementos con quien el Sindicato ha de luchar es con los protestantes, que cuentan con un pastor y varias escuelas.

En Valencia del Ventoso se celebró la fiesta del Trabajo el pasado domingo día 8, porque a las fiestas de fin de curso que el 15 han de celebrarse en las célebres escuelas parroquiales de Los Santos han de asistir, además del Obispo de Badajoz y el deán de Plasencia, señor Polo Benito, los señores Donoso Cortés y Pérez Hernández. Dicho día 8 hubo una solemne fiesta religiosa, a la que acudieron con sus banderas los Sindicatos agrícolas de Valencia del Ventoso y de Puebla de la Calzada y los niños de la Escuela Avemariana, que ha establecido el Sindicato, con su maestro. Unos 200 labradores se acercaron a la Sagrada Mesa. Por la noche se celebró una mita, que consistió en el alcalde (socialista) con interrupción, sin lograrlo, porque los oradores las rebanaron con gran elocuencia y fortuna. Valdeortega del Ventoso es el pueblo natal de don Roque Fernández Santana.

Asamblea de la Federación C. A. de Orense. El movimiento de fondos ha sido de 430.135,37 pesetas.—Se pide la redención de los foros.

La Federación Católico-Agraria de Orense acaba de celebrar su asamblea anual, que ha tenido mucho interés. Fue consagrada a la Federación al Santísimo Cristo, en cuya milagrosa capilla se bendijo la bandera de la Federación.

La Memoria del último ejercicio, que leyó el secretario, señor Soría, refiere que, habiendo experimentado la Federación la necesidad de recursos para realizar compras, se quiso dar impulso a la Caja Federal, a cuyo efecto se dirigió la Junta al Obispo, doctor Ilundain, protector entusiasta de la obra, quien hizo la primera imposición en la Caja por valor de 3.000 pesetas, y además regaló otras 3.000 para los fines de la Federación. Siguiéron las imposiciones y la Federación comenzó a actuar en el orden económico. Sufrió un serio descalabro en una compra de centeno por 7.000 pesetas. La Junta no acaba de sacarse a mala voluntad de algún Sindicato, pero cree que hubo, por lo menos, olvido evidente de que dice al lema: «Unos por otros, y Dios por todos», que los Sindicatos ostentan con orgullo.

Después la Federación hizo compras de salitre y azufre, importantes 89.728 pesetas. En total, se han hecho compras por valor de 222.499,82 pesetas, y ventas por 207.655,55, habiendo, por consiguiente, una diferencia en más de 12.844,27 pesetas.

Las asambleas aprobó, entre otras, las conclusiones siguientes: Interesar del Gobierno la pronta redención de los foros; interesar de la Dirección de primera enseñanza el cumplimiento del precepto que da a los Sindicatos derechos para tener representación en la Junta de primera enseñanza; facultar a la Junta para que trate de la implantación del seguro de ganados con el señor Ruf Codina, y, por último, que los Sindicatos adquirieran los productos que necesitan por medio de la Federación.

OTRA ASAMBLEA. La Federación leonesa. LEON, 13.—Ha terminado la Asamblea anual reglamentaria de la Federación de Sindicatos católico-agrarios.

Esta mañana se celebró en la iglesia de San Juan de Regla una solemne función religiosa, asistiendo todos los federados.

CRITICAS TEATRALES

Beneficio del Sindicato de Periodistas

En Apolo. Con numeroso público se celebró ayer la función a beneficio del Sindicato de Periodistas. La compañía de Apolo estrenó un entrante de don Miguel Portelás, titulado «¡Alegria!».

«¡Alegria!» es un lindo cuadrilo andaluz, al que no falta intención, y en el que abunda la gracia, los caracteres bien trazados, el ambiente exacto, la agilidad del diálogo y las discretas galas del estilo.

La señorita Leonis y los señores Fresno y Frontera desempeñaron acertadamente las figuras principales del entrante. La señorita Muñoz Sampedro y el señor Simó Baso, y algunos otros actores y actrices de la compañía de Lara interpretaron un apunte de sainete de los señores Pacheco y Candela: «¡No más cafés!».

El señor Arrieches nos admira en cada obra que estrena, adunando la madurez de un ingenio privilegiado y de un arte supremo con la frescura y la espontaneidad más juveniles. Cierta que su modelo, la naturaleza, la realidad, se renueva constantemente; mas no todos los escritores saben vibrar siempre delante de la vida que a sus ojos se desarrolla, con la fresca viveza de impresiones por lo común característica de los años mozos.

OBRA PATRIOTICA. Por los héroes de Santiago y Cavite. El próximo miércoles 18, a las diez de la noche, se celebrará en el circo de Price una brillante fiesta, organizada por la Junta de señoras cooperadoras de la del monumento a los héroes de Cavite y Santiago.

Almuerzo. Su alteza la infanta doña Isabel y otras ilustres personalidades han almorzado en el palacio ducal de Parent.

Mañana. En la iglesia parroquial de San Martín se ha celebrado el matrimonio de la señorita Sara García Navarro con don Alfonso Osuna Ribos, quienes fueron apadrinados por la hermana de la novia, Rosa García Navarro, y don José Osuna Escobar, padre del novio.

La vieja España

Ya andan por Madrid los «Isidros» de siempre, con sus anchos sombreros, sus chaquetones y su clásica credulidad a prueba de tiempos.

Podrán los madrileños pasarse el año sin contar con la hueste de los «Isidros», pero llegar a este mes y no contar con el huésped, sería la mayor de las imprevisiones.

«¡Oh, simpáticos huéspedes, que arriban a la Corte y ponen en la monotonía de los desfiles callejeros una nota de color, tan pintoresca como sus trajes y tan sencilla como sus almas infantiles!»

Es un absurdo e injusto centralismo... hasta de ideas, y un desdén, una sonrisa protectora, un orgullo vano, que quizás a la inversa tendría más justificadas... ya que, después de todo, en el apartamiento humilde, de esa España que nos cede el paso y nos admira, se esconden valores-cumbres, valores positivos, a los que jamás se hace la debida justicia.

Juan Aicard. PARIS, 13.—Monsieur Jean Aicard, de la Academia Francesa, ha fallecido esta mañana en la casa de los hermanos de San Juan de Dios.

Los que mueren. N. de la R.—Jean Aicard nació el 4 de febrero de 1848, en Orléans (Var).

EL BANCO RURAL. Fundado por la Confederación Nacional Católica Agraria. :: MADRID :: Ha trasladado sus oficinas a la calle de Alcalá, 26, y Nicolás María Rivero, 1. TELÉFONO 40-21. M. APARTADO 1.015.

“FLEVIT SUPER ILLAM”

«¡Toda júbilo es hoy la gran Toledo!»

«¡Toda júbilo es hoy la gran Toledo!» pudo decir de sí, en aquel memorable día, la villa insignie de Aragón... Se ponía en los semblantes, se reventaba en el alma, se respiraba en el ambiente... Las calles, las vanderas, las calles, los barrios, las vanderas, con tapices, y hasta empalizadas las bestias. Y a la entrada del lugar, el consabido monumental arco de folaje (casi un bosque se tuvo para hacerlo) coronado de esta leyenda, pintada, con vivo alfilerón por mano del herrero: AL HIJO PRODIGIO DE ARAGUALES, EXCELENTISIMO SENOR DON ALONSO DE FOZES, CORNEL DE LIZANA, ORGULLO DE ESTA VILLA, QUE HOY VUELVE A SU SENO.

La mitad del pueblo había salido a recibir al ilustre viajero hasta la muga (finde de uno lugar), a cosa de una legua; y la otra mitad esperaba impacientemente y ansiosamente en las escuelas, al frente... El día de su llegada, y pronto fue a reunirse al cortejo... «¡Que impaciente!»... Al fin, entre las tenues aguas las luces del crepúsculo, vislumbráronse las vanguardias... Los reñidos en el pueblo encendieron entonces sus teas, y avanzaron al encuentro... Y, llegados, una niña (también, un alba traje, se acercó a la ventanilla del coche y saludó al viajero ilustre con unos versos, cuyo remate era así:

«Bien venido! bien venido, señor de Fozes, señor de Fozes, señor de Fozes, señor de Fozes... ¡Que de ellos nunca salgáis!»

«¡Qué tal la nueva vida?... ¡Una geográfica!»... «¡Mis criados, mis campos, mis ganados; eso llena toda mi existencia!»—respondía el prócer.

«¡Viva nuestro alcalde! ¡Viva!»—gritaba el pueblo, lleno de entusiasmo, al atender de aquel domingo de noviembre, terminadas las elecciones municipales, y en que, quizá por no tomar parte en ellas—alejado como estaba y quería estar de las luchas políticas—, don Alonso de Fozes había salido de la villa muy de madrugada, y regresaba al atardecer, cuando el pueblo, ocupando por entero el área de la plaza Mayor—aquella plaza de ya desvelados románicos soportales, restos lastimeros de antigua grandeza artística—y ante la solitaria casa del prócer, gritaba:

«¡Viva nuestro alcalde! ¡Viva!»... «¡Quién es el alcalde?»—preguntó, curioso, el de Fozes.

FRUTA DE ARAGON

todo por bien hecho... ¡La Arcadia feliz!... Y don Alonso de Fozes lo tomó primero a risa... Después reflexionó... Más tarde, «¡por que no hacer me bien a sus coterráneos?» Y con tan poco esfuerzo! Al fin, aceptó... El tráfico que iba a sorprender había de satisfacerle más que los obsequios en Berlín...

Y empuñó la edilicia vara, concretando su política en el lema: «Paz, justicia, igualdad.» Igualdad y justicia para todos... Para él había desaparecido el «bando de los ricos» y el «partido de los pobres»—como se denominaban de ordinario, sin perjuicio de apodarsear, oportunistas o «muñecos», sendos mote, por supuesto—según quien quisiera a reñentarse, haciendo su felicidad en las Cortes del reino... Y así vivían tan ricamente. «¡La vida es lucha, y la lucha es vida!»... «¡Que el reñir hace epuvas!»... «¡Bah, el hábito hace... costra, vale decir, costra!»... Pero todo esto había ya acabado: los hechos y el modo de pensar. «¡Paz y armonía!» don Alonso... ¡Y qué bien marchaban así!

«¡Qué te parece a tí el de Fozes?»—preguntaba un día a «Senarquis», jefe del bando de los ricos, su lugarteniente. «¡Hum!»... «¡Hum!»... «¡Mucho populachero!»... «¡Con excusa de justicia, tío es pá los otros!»... «¡Hast' ahora, nuestros n'himos pagán consumos, ni alfarda (econón por riego), ni pastos, ni...»... «¡Ni nadie nos «enababa» (mular), más que («anuncios») faltáramos a tó lo divino y humano!»... «¡Tó eso vamos ganando con el «señor Bismarck!»—terminó, despectivamente, «Senarquis».

Una noche el alcalde oyó cantar, bajo los balcones de su casa, al son de la rondalla, esta cancia epícnica: «¡Si antes estábamos mal, ahora están las cosas peores. ¡Pá ese viaje nos sobrabán las alforjas del de Fozes!»... Y la copia fue para el hidalgo—hidalgo aragonés, pero de la «escuela manchega»—la «primera» revelación... El perspicaz diplomático no había sido «calado» por los «aragonales»... benditos hijos de «Hesperia»... tan bien «aragón» como, «sigo mismo!»... Y el alcalde-prócer sintió que un dardo se le clavaba en el alma!

La rondalla alejaba... La noche avanzaba. De la casa del hidalgo se abrieron unos vidrios... Luego una puerta... El noble señor pisó en camino... Una lágrima surcaba su rostro... Contaba el cuco... Rumoreaba el corriento... Entre las frondas jugueteaba la brisa... Y un cantar lejano se perdía, lánguido, en delicado «pianísimo», dejando apenas percibir «Fozes... Fozes...» Luego nada. ¡La Naturaleza parecía haber dejado la vida en suspenso!

«¡Viva nuestro alcalde! ¡Viva!»—gritaba el pueblo, lleno de entusiasmo, al atender de aquel domingo de noviembre, terminadas las elecciones municipales, y en que, quizá por no tomar parte en ellas—alejado como estaba y quería estar de las luchas políticas—, don Alonso de Fozes había salido de la villa muy de madrugada, y regresaba al atardecer, cuando el pueblo, ocupando por entero el área de la plaza Mayor—aquella plaza de ya desvelados románicos soportales, restos lastimeros de antigua grandeza artística—y ante la solitaria casa del prócer, gritaba:

«¡Viva nuestro alcalde! ¡Viva!»... «¡Quién es el alcalde?»—preguntó, curioso, el de Fozes.

EL DEBATE. Administración de EL DEBATE. HORAS DE OFICINA. Mañana 9 a 1. Tarde 3 a 7.

LAS SESIONES DE CORTES

Se lee en el Congreso el plan general de obras públicas

Tres mil millones de pesetas para ferrocarriles, 2.258 millones para obras públicas, 648 para construcción de carreteras y puentes, 493 para reparación de carreteras, 157 para caminos vecinales, 900 para obras hidráulicas y 60 para faros; 260.300.000 pesetas para Agricultura, Minas y Montes, 110 para establecimientos agrícolas, 44.300.000 para fomentar la industria minera, 106 para trabajos hidrológicos y forestales

Sigue el debate sobre la explotación del Monopolio de Tabacos

SENADO

SESION DEL DIA 13

Comienza a las tres y cincuenta y cinco, bajo la presidencia del señor Sánchez de Guada.

BUEGOS E INTERPELACIONES

El señor GULLON vuelve a insistir en su demanda de que vayan a la Cámara documentos relativos al funcionamiento del Consejo de Administración de las Minas de Almadén y la de Arrayanes. El marqués de CAMPS y el señor FABIE piden que se proteja la industria alparagatera, tan importante en España, facilitándole el suministro al Ejército, y se quejen de la competencia que el trabajo en los penales hace a los industriales.

El ministro de la GUERRA hace notar que la adquisición de alparagas es directa y autónoma por los regimientos, siempre que los resultados satisfactorios en las inspecciones pruebas a que se los someten. Promete hacer indicaciones para que se proteja a la industria nacional.

El marqués de la HERMIDA señala las deficiencias de la cría caballar, en la que se gastan, sin resultado, muchos millones. Encarrea las condiciones del caballo de guerra, para afirmar que en España tenemos caballos mejores que los que a costa de sacrificios compramos en el extranjero.

El ministro de la GUERRA reconoce la importancia del tema, porque de las enseñanzas de la guerra se desprende que, aunque la Caballería haya de modificarse sus características, no por ello pierde su importancia. Promete estudiar la manera de favorecer la cría del caballo español, aunque teniendo en cuenta que las necesidades de la campaña de África imponen la compra de caballos argelinos.

El marqués de CABRA anuncia una interpelación al ministro de Fomento sobre el problema del aceite, agravado por las últimas disposiciones. Sustenta que la política actual ha costado 8.000 millones de pesetas.

El marqués de HERMIDA insiste en que hay aceite de sobra para las necesidades del mercado nacional, y pide que se declare libre la venta.

ORDEN DEL DIA

Se aprueba el acta. Continúa el debate sobre el dictamen acerca del aumento de Correos.

El señor GUILLEN SOL consume el primer turno contra la totalidad, y subraya los argumentos expuestos ayer por el señor Romero Girón.

El señor QUEJANA le contesta, por la Comisión.

El señor ROMERO GIRÓN interviene para aclaraciones. Se pone a discusión el articulado.

El señor QUEJANA, de la Comisión, declara que no tiene inconveniente en aceptar un voto particular del señor Chaparrieta al artículo cuarto, siempre que signifique una autorización al Gobierno para aumentar los ingresos por Correos.

El señor CHAPARRIETA de las gracias a la Comisión, aunque insiste en que su voto no debe ser aceptado como adición, sino como sustitución del artículo. Se extraña de que después de haberse acordado que no se pedirán créditos más que para gastos indispensables, no se haya demostrado la urgencia, y menos se ha demostrado la urgencia de que antes de los presupuestos se acuerden 456 empleados de Correos. Si hacen falta 600 más, que entren; pero que los demás esperen y que quede un poco de suspensión de proporcionalidad.

Hace notar que en 1918 producía el servicio de Correos 22 millones líquidos, y en 1920, cuando se han aumentado las tarifas y se ha suprimido las franquicias, sólo ha producido 18 millones. La recaudación ha aumentado, pero los gastos también, desahuciamiento.

El ministro de la GOBERNACION agrava la intervención del señor Chaparrieta, que coincide con el deseo del Gobierno de limitar en lo posible los gastos y aumentar los ingresos.

Propone que se acepte el voto particular, redactado en la forma de autorizar al Gobierno a aumentar la tasa de los servicios de Correos en la proporción suficiente para cubrir los gastos, sin perjuicio de recurrir a otros procedimientos.

(Se hace la pregunta de si se aprueba el artículo con el voto particular en las formas en que lo ha redactado el ministro de la Gobernación.)

El señor GUILLEN SOL cree que, reglamentariamente, no puede aprobarse sin ser impreso y repartido.

El ministro de la GOBERNACION sostiene que es práctica constante parlamentaria el aprobar las enmiendas con todas las modificaciones que haya sufrido.

Interviene la PRESIDENCIA, sosteniendo igual criterio, y el señor ROMERO GIRÓN aprovecha el incidente para hacer algunas aclaraciones.

Se aprueba el artículo cuarto y queda el proyecto sobre la mesa para su votación definitiva.

Se señala el orden del día para el mañana, y se levanta la sesión a las ocho y diez minutos.

CONGRESO

SESION DEL DIA 13

Comienza a las tres y treinta, bajo la presidencia del señor Sánchez Guerra, sin que haya más de seis diputados. También hay un representante.

En el banco azul está el ministro de Instrucción pública, y a poco llega el de Fomento, de uniforme.

Las obras públicas

Exposición del plan general

El señor OBERVA, desde el banco azul, expone las líneas generales de su proyecto sobre plan general de Obras públicas.

Expone que el Gobierno ha tenido que hacer honor a la promesa de solucionar el problema de los transportes. Al propio tiempo ha estimado necesario hacer un plan de obras públicas.

En este proyecto, que es una obra de conjunto, se abordan estos problemas.

No viene, pues, el Gobierno a resolver parcialmente los problemas.

El, por su parte, no vea en pedir al Parlamento cuanto se precisa para que España llegue a ser lo que debe, logrando que su economía se desenvuelva y entren en producción regiones enteras abandonadas, por las que no cruza un solo ferrocarril.

Muchos países no han vacilado en sacrificar grandes sumas para lograr fin análogo, viendo premiados sus esfuerzos por espléndidos resultados.

Estos proyectos constituyen zonas neutras ajenas a las luchas políticas.

El problema de transportes, si no se resuelve ahora, será difícil resolverlo, y todo el movimiento, todo el reurging que en la vida nacional se nota sería baldío. El buen ordenamiento de los ferrocarriles, dice, ha sido instrumento de grandeza en los países que lo lograron.

(Entran los ministros de Estado, Gobernación, y Justicia.)

Expone el problema de ferrocarriles, afirmando que los 15.000 kilómetros de ferrocarril que tenemos son insuficientes para nuestras necesidades. Francia tiene 60.000 e Italia, con la mitad de nuestro territorio, tiene mayor red ferroviaria.

Las Compañías no pueden mejorar los ferrocarriles, ni cumplir el pliego de obligaciones.

El problema de transportes, si no se resuelve ahora, será difícil resolverlo, y todo el movimiento, todo el reurging que en la vida nacional se nota sería baldío.

El buen ordenamiento de los ferrocarriles, dice, ha sido instrumento de grandeza en los países que lo lograron.

Expone el problema de ferrocarriles, afirmando que los 15.000 kilómetros de ferrocarril que tenemos son insuficientes para nuestras necesidades.

Las Compañías no pueden mejorar los ferrocarriles, ni cumplir el pliego de obligaciones.

ARTICULO 1.º

REQUIMEN DE FERROCARRILES

Se autoriza al Gobierno para modificar la legislación vigente de ferrocarriles y promulgar, con el carácter de ley, las disposiciones necesarias para establecer el nuevo régimen a que obligatoriamente han de ajustarse las actuales concesiones y las que se otorguen.

Primera. Se constituirá un organismo con carácter permanente, adscrito al ministerio de Fomento, que se titulará Consejo Superior de Ferrocarriles, cuyo cometido consistirá en informar y asesorar al Gobierno y ejercer las funciones que a virtud de estas bases se le conceden en todas las cuestiones referentes a la explotación, organización y régimen de los ferrocarriles españoles.

Segunda. En la composición de este Consejo se procurará que tengan representación las Compañías ferroviarias, el personal ferroviario y los intereses generales de la Nación.

Tercera. El ministro de Fomento nombrará los vocales y las Compañías ferroviarias designarán sus representantes en la forma que se determine en la ley. El presidente será nombrado también por el ministro de Fomento. Se procurará la ponderación entre todos estos elementos.

El Consejo Superior informará y asesorará al ministro sobre todas las cuestiones de interés común a las redes en materia técnica, económica, administrativa y financiera, y especialmente sobre las que siguen:

Construcción de nuevas líneas. Modificación en la constitución de las actuales redes.

Modificación en el régimen financiero de las mismas.

Proyectos de mejora, ampliación y adquisición de material móvil.

Electrificación de redes.

Reglamentos generales.

Cuestiones relativas a la situación, régimen de trabajos, remuneración de personal, etc.

Segunda. Se establecerá un consorcio entre el Estado y cada una de las Compañías concesionarias actuales para la explotación y mejora de los ferrocarriles, mediante el cual cada Compañía tendrá la administración y explotación de sus líneas con intervención de funcionarios del Estado que podrá designar el ministro de Fomento para cada uno de los Consejos de administración, y con participación en esos Consejos.

Para fijar el capital de aportación de las Compañías concesionarias se tendrá en cuenta la media que resulte de las cotizaciones de sus acciones en los diez años anteriores a la presente ley, agregando como precio de acción una cantidad que será del 10 por 100 sobre el valor nominal de las acciones, cuando llegue el de la aportación al 75 por 100 del nominal, disminuyendo al límite máximo de esa prima en proporción a lo que disminuye el valor de la aportación en relación con el nominal de cada Compañía.

Si no se hubieran cotizado acciones en España se atenderá a los beneficios repartidos o a la estimación del activo por procedimiento pericial.

El encarecimiento de la mano de obra y de los materiales producen un gasto de explotación que hace imposible el mejoramiento de las líneas.

Se elevaron las tarifas autorizadas por el Estado, y esto se combatió por muchos y por mí.

Después del Estado adelantan grandes sumas a las Compañías, y éstas siguen en mala situación, y en estos momentos nos hallamos...

Por todo ello, desde que se constituyó el Gobierno, trabajamos para solucionar el conflicto.

Se trata de conciliar el interés público con el de las Compañías.

Estas cosas que meditando un contrato, el Estado no puede resolver por sí, y protestan de que sin contar con ellas se traiga el proyecto.

Pero el bien público exige que el Gobierno resuelva el problema con toda urgencia, y no ha hecho cerca de las Compañías más que darles cuenta, procurando en conferencias coordinar, en cuanto es posible, intereses dispares. Ha oído a cuantos creyó que debía oír, y al tratar con las Compañías lo hizo como representante del Estado, defensor de los intereses generales.

Se ha partido de la base, para formar el proyecto, de que el ferrocarril es un servicio público.

Los técnicos han aconsejado la electrificación, pero juzgamos que el Estado no está capacitado para ello.

Por todo lo dicho, el proyecto tiende a una mayor intervención en los ferrocarriles por parte del Estado, facilitándole para que cuando juzgue que puede hacerlo, revierta las líneas que crea oportuno.

Expone detalladamente el contenido del proyecto y termina diciendo que el Gobierno tiene el derecho de pedir a todos que piensen si es llegada la hora de atender al reurging económico de España, y pide que se ayude al Gobierno en la gran obra que acomete. (Aplausos en la mayoría.)

EL PROYECTO

Régimen de los ferrocarriles

Se creará un « Consejo Superior ».—El Estado tendrá intervención en la administración y explotación de las líneas.—La fijación de dividendos se hará proporcionalmente al capital aportado.—El Gobierno será autorizado para construir los ferrocarriles estratégicos y secundarios aprobados por las Cortes

El Estado aportará a ese Consorcio las sumas adelantadas a las Compañías para pago del personal y adquisición de material móvil a partir de 1 de enero de 1920 y las sumas que para las obras y mejoras de las líneas, adquisición de material y adelantos de todas clases que en lo sucesivo se empleen en las concesiones. Todos esos anticipos y empleo de cantidades devengarán a favor del Estado, a partir del establecimiento del Consorcio, el interés del 5 por 100 anual que será carga de las explotaciones respectivas.

Quarta. Las acciones de las Compañías percibirán como dividendo fijo durante el Consorcio, el término medio de los beneficios que cada Compañía haya obtenido en los diez años anteriores al establecimiento de dicho Consorcio, teniendo en cuenta, no sólo los distribuidos a sus acciones, sino todos los beneficios aplicados a reservas o a otros fines sociales, sin que pueda exceder ese dividendo fijo del 3 por 100 del capital reconocido en la aportación a cada una de las acciones de la Compañía.

Cuarta. Los gastos de explotación, cargas financieras, pensiones de retiro y el tanto por ciento del dividendo asegurado a las líneas las Compañías tendrán a percibir, con carácter preferente hasta el 2 por 100 sobre el capital que represente su aportación. Además podrá atribuírseles una prima por las economías y aumentos de tráfico que se obtengan cada año en las Compañías mediante fórmulas de explotación que el Consejo Superior de Ferrocarriles determinará, en que pueda exceder nunca en cada año esa prima de buena gestión del 1 por 100 del capital reconocido en la aportación a las Compañías, igualmente podrá atribuírsele al personal de cada una de éstas un tanto por ciento equivalente al que ellas perciban por buena administración, en relación al aumento de tráfico y economía en el servicio.

Después de pagado el 2 por 100 preferente, el Estado percibirá el 2 por 100 correspondiente a su participación, e igualmente así con cada Compañía respecto al importe del beneficio presente se distribuirán los excedentes entre las Compañías y el Estado en la misma proporción de sus aportaciones respectivas.

Quinta. Las tarifas que han de regir en cada Compañía se fijarán, a propuesta de su Consejo de administración, por el Consejo Superior de Ferrocarriles, sometiéndolas a la resolución definitiva del ministro de Fomento. Esas tarifas han de bastar con sus productos para cubrir todos los gastos de explotación, cargas financieras, pensiones de retiro, dividendo fijo asignado a las acciones y beneficio preferente hasta el 2 por 100, así como la prima de buena administración, hasta el 1 por 100 a que se refiere la base tercera. El Consejo de ministros, sin embargo, cuando al Consejo de Administración de cada Compañía y al Consejo Superior de Ferrocarriles, podrá fijar tarifa inferior a la necesaria para cubrir todas esas atenciones, si considera que un algún tiempo, o en determinadas zonas españolas, no es posible establecer tarifas más elevadas sin daño para la economía nacional. En tal caso, el Estado, bien satisfaciendo parte de las cargas financieras correspondientes a las Compañías, o bien cubriendo directamente el déficit, saldará la liquidación anual, comprendiendo en ella el beneficio preferente de la Compañía, si se comprobara que la insuficiencia de productos obedecía exclusivamente a la disminución de la tarifa impuesta por el Estado. En este caso, en los años sucesivos el Estado percibirá, después de cubiertos los gastos y cargas y el 2 por 100 de beneficio preferente de las Compañías el necesario de los excedentes de beneficios

que resultan para reintegrarse del déficit que hubiera salido, sino que puedan distribuirse beneficios en ningún año entre Compañía y Estado en la proporción de sus aportaciones, hasta que éste último haya obtenido dicha reintegración.

Sexta. El Estado se reserva la facultad de adquirir todas las acciones de las Compañías concesionarias de líneas, cuya redevención en toda la red no sea menor de treinta años, o que convenga con el Estado en reducir a treinta años y durante ese tiempo, por el valor que resulte capitalizando al 5 por 100 el dividendo medio obtenido por todos los conceptos en los diez últimos años anteriores al del rescate, sin que este tipo pueda ser superior nunca al valor nominal de cada acción ni inferior al que resulte de capitalizar al interés también del 5 por 100, la cantidad que represente el 5 por 100 del dividendo fijo que se le reconoce en estas bases. Respecto a las Compañías que tengan media de redevención en el conjunto de sus concesiones inferior a treinta años, habrá de hacerse uso de dicha facultad dentro del plazo de redevención que resulte. La adquisición se hará parcial o totalmente por medio de sorteos, y esas acciones sumarán las aportaciones a el Estado al Consorcio. Las demás aportaciones procedentes de adelantos, obras y adquisiciones de material en las líneas tendrán igual condición de capital acciones para todos los efectos legales, sin perjuicio del derecho expresado anteriormente a percibir el interés del 5 por 100 como cargas de las explotaciones por tales aportaciones.

Séptima. Las acciones de las Compañías se convertirán en nominativas, y de los Consejos de administración sólo podrán formar parte extranjeros hasta un tercio de sus componentes; pero sin poder desempeñar los cargos principales de tales Consejos.

Todas las Compañías se entenderán, desde luego, nacionalizadas y sometidas a las leyes españolas.

Sexta. Para la gestión de todos los asuntos financieros y operaciones previstas en estas bases, o que sean consecuencia de las mismas, se creará, con la denominación de Caja especial de valores ferroviarios, un organismo dependiente del ministerio de Hacienda, y convenientemente relacionado con el de Fomento, y en especial con el Consejo Superior de Ferrocarriles.

Este organismo tendrá a su cargo, en cuanto a la Hacienda interesa, toda la parte económica de aquellos asuntos y operaciones, y en particular el servicio, emisión y negociación de deuda especial, contabilidad de los anticipos hechos a las Compañías, sobre de las anualidades correspondientes a las mismas, y de la participación del Estado en los beneficios de las Compañías, construcción de nuevas líneas, adquisición de obligaciones, así se estimase por el Consejo, y, en resumen, como antes se ha dicho, la gestión de todos los fondos procedentes de las operaciones previstas en estas bases. Igualmente se hará cargo la Caja de las acciones del Estado adquiridas de las Compañías.

También centralizará todas las operaciones contables relativas a la construcción de nuevas líneas, tanto cuando se efectúen con fondos procedentes de la participación en los excedentes correspondientes al Estado, como cuando se realicen con recursos obtenidos mediante negociación de títulos de la deuda especial.

Esa Caja, cuyo funcionamiento se regirá por un reglamento especial, tendrá como uno de sus principales fines, establecer una separación absoluta entre los recursos y saldos de la misma administrados y los correspondientes a los presupuestos generales del Estado.

Séptima. Las obligaciones hipotecarias emitidas hasta la fecha de esta ley por las Compañías ferroviarias, quedarán a cargo del negocio común, y serán respetadas.

Octava. Las Compañías, al entrar en el Consorcio, deberán liquidar, al entrar en el Consorcio, las acciones que se han emitido, las acciones pesadas por esas deudas sobre el. No podrán las Compañías en lo sucesivo adquirir nuevas deudas ni enajenar sus bienes sin autorización expresa del Estado. Sobre los valores (deudas del Estado, acciones, bonos, obligaciones, edulces, etcétera) de cualquier clase, que sean propiedad de las Compañías al iniciarse el nuevo régimen, adquiridas con fondos procedentes de reservas, constituidas por beneficios no repartidos, se establecerán pactos especiales entre el Estado y las Compañías.

Novena. Las obras y adquisiciones de material que el Estado ha de realizar para mejorar las líneas actuales y ponerlas en mejor servicio se harán interviniendo el Estado y las Compañías en la forma que determina el ministro de Fomento, a propuesta del Consejo Superior de Ferrocarriles.

Décima. Se autoriza al Gobierno para construir directamente, aplicando la legislación de Obras públicas, los ferrocarriles estratégicos, secundarios, complementarios y todos los que han sido aprobados por las Cortes, o mediante autorización, y los demás que, con audiencia del Consejo Superior de Ferrocarriles, del de Obras públicas y del de Estado, al Gobierno determine. Se le autoriza asimismo para fijar el ancho de vía, y las condiciones de cada uno de esos ferrocarriles y para la adquisición de material fijo y móvil necesario a los mismos, determinando luego la forma de explotar esos ferrocarriles, bien incorporándolos a las redes actuales, o bien en cualquier otra forma que, con los mismos requisitos de audiencia de los tres Consejos expresados, acuerde el Gobierno.

Undécima. Se autoriza al Gobierno para la emisión de deuda perpetua o amortizable, fijando en este último caso cuándo ha de comenzar la amortización para atender a todos los gastos a que se refieren las bases anteriores, procurando obtener las cantidades necesarias para que, al comienzo de cada obra, el capital indispensable para su cumplimiento, exista en la Caja de Ferrocarriles, con aplicación exclusiva a cada obra, entendiéndose para ello ampliados los capitulos del presupuesto correspondiente al pago de interés y amortización de deuda. Asimismo podrá emitirse deuda para el rescate definitivo de las acciones de las Compañías concertadas.

Duodécima. Al recaudarse todas las acciones se entenderán transmitidas al Estado.

do, no sólo los derechos de concesión, sino todas las propiedades y derechos afectos o no directamente a la explotación de las líneas que correspondan a las Compañías. Asimismo se entenderán transferidas las líneas concedidas a perpetuidad que no pertenezcan a dichas Compañías, e igualmente todo el material afecto a las mismas.

Dicimoctava. Si en algún caso las Compañías estuvieren en tal situación económica que no pudieran valorarse sus acciones, podrían suscribir a éstas, con el consentimiento de la presente ley, los obligacionistas, con los cuales el Estado habría de regular el consorcio.

Dicimonovena. Para todas las reclamaciones contra la administración de las Compañías ferroviarias, a partir del consorcio, se establecerán Tribunales y procedimientos especiales, formándose aquellos con personal de la Magistratura y de la Administración general. En cada provincia habrá uno de estos Tribunales y contra sus fallos sólo procederá el recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Supremo.

Dicimocuatros. Todo el material fijo y móvil empleado en la mejora y construcción de los ferrocarriles a que se refiere esta ley será de construcción nacional, y para ello el Gobierno podrá celebrar contratos de suministro durante varios años con las empresas fabriles, procurando regular los precios con arreglo a la situación del mercado en cada época. Si algún elemento de aquel material hubiera de ser importado del extranjero, será imprescindible que se demuestre la imposibilidad de que en tiempo oportuno la industria española lo facilite; pero ello ha de ser previa información pública y dictamen del Consejo Superior de Ferrocarriles, del Consejo de Obras públicas, de la Junta de protección de la industria nacional y del Consejo de Estado, resolviendo el Gobierno especialmente en cada caso, y siendo preferible, cuando el interés público no sufra quebrantos, aplazar la ejecución de las obras hasta tanto que la industria nacional se halle en condiciones de concurrir a aquélla.

Podrán hacerse adelantos para el ensanche de las instalaciones siempre que se trate de grandes Empresas de solvencia notoria.

El Gobierno queda autorizado para resolver sobre el ancho de vía de los ferrocarriles actuales y de los que se construyan en lo sucesivo. Para todos ellos se procurará unificar el material ferroviario.

Dicimoxta. Queda autorizado el Gobierno para emitir deuda perpetua o amortizable a fin de construir en un plazo de cinco a diez años la red nacional de distribución de energía eléctrica proyectada por el ministerio de Fomento hasta 200 millones de pesetas.

Dicimoxta. Esta ley será obligatoria para todas las Compañías ferroviarias de servicio general y uso público; y por virtud de la misma, se entenderán modificados sus estatutos en cuanto se opongan a su cumplimiento. También se entenderán derogadas las leyes que se opongan a lo que en estas bases se establece. El Gobierno aplicará estos preceptos a todas las Compañías de servicio general y uso público que estimen deba ser objeto de transformación en su régimen, procurando formar redes de la mayor extensión posible para que la administración resulte más fácil y beneficiosa para los intereses generales.

Al aplicarse este régimen las Compañías equipararán las líneas que les hubieran sido concedidas a perpetuidad con las de redevención, y para todos los efectos legales al tiempo de la concesión se entenderá de noventa y nueve años, a partir de la fecha en que las líneas fueron concedidas.

Dicimonovena. Queda acordada por la presente ley la absoluta extensión de impuestos por aplicación de éstos en la emisión de nuevas acciones, operaciones de conversión y nacionalización de los valores ferroviarios, fusiones y adquisiciones de líneas para completar y perfeccionar las redes de las Compañías y en general cuantos actos se realicen como consecuencia de las presentes bases.

Dicimonovena. Todas las cuestiones que surjan entre las Compañías y sus agentes serán sometidas al arbitraje del Gobierno, el cual, oído el Instituto de Reformas Sociales, resolverá, siendo obligatorio su acuerdo.

Vigésima. El Gobierno, en el término de un mes, desarrollará las presentes bases en el articulado de una ley y dará cuenta a las Cortes.

ARTICULO 2.º

OBRAS PUBLICAS

Se destinan 648 millones de pesetas para la construcción de carreteras y puentes; 498 millones para reparaciones de carreteras; 157 millones para caminos vecinales; 900 millones con destino a obras hidráulicas y 60 millones para faros y construcciones auxiliares.

ARTICULO 3.º

AGRICULTURA, MINAS Y MONTES

Se destinan 110 millones para establecimientos agrícolas, enseñanzas y maquinaria, 44.800.000 pesetas para fomento de la industria minera; 106 millones para trabajos hidrológicos, forestales y repoblaciones.

Se autoriza al Gobierno para convertir en anualidad con destino al pago de intereses y amortización, en su caso, de deuda que podrá emitirse, los créditos del presupuesto de Fomento.

OTROS ASUNTOS

La muerte de la condesa de Pardo Bazán

El PRESIDENTE propone que conste en acta el sentimiento del Congreso por la muerte de una gloria nacional, de la condesa de Pardo Bazán.

Elogia la labor literaria de la condesa, afirma que su pérdida lo es nacional y pide a Dios que le conceda el descanso eterno. (Aplausos.)

Interpelación

El marqués de VILLABRAGIMA consulta al ministro de la Gobernación por el sistema que sigue de inhibirse de cuanto se relaciona con las medidas adoptadas por el señor Millán de Priego que han venido el viceministro de Madrid. Pregunta al ministro si se hace solidario de esas medidas afirma que el ministro de la Gobernación

está obligado a traer un proyecto de ley en que se delimiten las funciones del Ayuntamiento, del gobernador civil y del director de Seguridad.

Censura al ministro por haber llamado indisciplinado al pueblo de Madrid. El ministro de la GOBERNACION: No ha dicho eso.

El marqués de VILLABRAGIMA: Hablo de la señora de la misma retención del pueblo de Madrid.

El ministro de la GOBERNACION: Eso sí, lo dije, pero ignorando que muesa a indisciplinada fueren sinónimos. (Risas.)

El marqués de VILLABRAGIMA sigue censurando al ministro por no haber examinado a tiempo las disposiciones del señor Millán de Priego.

Queda en el uso de la palabra y se pasa al

ORDEN DE DIA

El Congreso pasa a reunirse en secciones. Se reanuda la sesión a las seis.

El arriero de Tabacos

Continúa este discurso y el señor SABORIT se da la palabra. Anuncia que la minoría socialista aglutinó los recursos parlamentarios para oponerse al proyecto si no se atienden sus peticiones en pro de los obreros de la Compañía de Tabacos.

El señor USERA BUKALLAL contesta: por la Comisión, manifestando que lo hace sólo por cortesía, puesto que el señor Saborit no se ha ocupado del dictamen.

Rechaza ataques contra los ministros de Hacienda, a quienes se juzga ligados siempre a intereses contrarios a los del Estado.

El señor SABORIT sostiene que después de defender en el Parlamento los intereses de la Compañía, no se deban aceptar cargos en ella.

El señor VILLANUEVA: Ya se hizo eso legalmente en el Banco Hipotecario.

El señor RODRIGUEZ VIGURI: Pero se nombraba a los parientes. Es lo mismo.

El ministro de HACIENDA hace el resumen de los discursos del debate de hoy.

Sostiene que el proyecto no ha sido impugnado, porque todos se han limitado a hacer críticas de la Compañía.

Da las tres soluciones posibles, administración directa, arriendo y prórroga del actual, la primera no es práctica, como lo demuestran la Casa de la Moneda, las minas de Almadén y las fábricas militares.

El Estado comerciaría no es mejor que el Estado industrial, porque se ha dado el caso, aparte de lo de los trigos, que el único naviero que ha perdido es el Estado.

El señor ALBA: No culpe al Estado, culpe al partido conservador, que fué el comprador de los trigos.

El ministro de HACIENDA: Pero la Casa de la Moneda estuvo bajo la autoridad de su anterior, y no fué sólo el partido conservador el que se incautó de buques.

Manifiesta que de todos los proyectos que en varias épocas se han presentado sobre tabacos, ninguno propone la administración directa y ninguno dice mucho del actual.

No había más que el arriendo, y en éste, siguiendo el criterio de sus antecesores, de uno y otros partidos, optó por la prórroga.

Expone el deseo del Gobierno, de que haya un amplio debate sobre política económica, ya que no hubo posibilidad de tratar de ella en la discusión del Mensaje.

Termina diciendo que a los hombres públicos hay que juzgarlos con severidad, pero sin término medio entre la estimación y el respeto.

El señor BARCIA rectifica, y sostiene nuevamente la competencia del Tribunal de Cuentas para conocer y juzgar las de la Compañía.

El señor RITU dice que los diputados de la izquierda faltarían a su deber si no hicieran cuestión cerrada del sometimiento al Tribunal de Cuentas de las de la Compañía Arrendataria.

El ministro de HACIENDA insiste en que no es posible someter las cuentas de la Compañía a la ley de Contabilidad, mientras que la ley no se reforma.

El señor BARCIA mantiene la opinión de que la Compañía está sometida a la ley de Contabilidad.

Se levanta la sesión a las ocho y media.

CASA REAL

El nuevo embajador francés presenta sus credenciales

Hoy se celebrarán las recepciones de los ministros del Japón y de Siam

Ayer, a las doce, se celebró con la solemnidad acostumbrada la recepción del nuevo embajador de Francia en España, monsieur Julio Alberto Defrance...

MONSIEUR DE FRANCE EN PALACIO Al llegar a Palacio, la guardia exterior le hizo honores. En la escalera formaban los alabarderos...

LA RECEPCION En el Salón del Trono se hallaba el Rey, que vestía uniforme de capitán de Artillería con la Banda de la Legión de Honor...

ENTREGA DE CREDENCIALES

Discurso del embajador El embajador entregó las cartas credenciales, y con la venia del Rey, leyó el siguiente discurso: «Señor: Tengo el honor de poner en manos de vuestra majestad las cartas que me acreditan cerca de su real persona...

«Señor: Tengo el honor de poner en manos de vuestra majestad las cartas que me acreditan cerca de su real persona...»

«Señor: Tengo el honor de poner en manos de vuestra majestad las cartas que me acreditan cerca de su real persona...»

«Señor: Tengo el honor de poner en manos de vuestra majestad las cartas que me acreditan cerca de su real persona...»

«Señor: Tengo el honor de poner en manos de vuestra majestad las cartas que me acreditan cerca de su real persona...»

«Señor: Tengo el honor de poner en manos de vuestra majestad las cartas que me acreditan cerca de su real persona...»

«Señor: Tengo el honor de poner en manos de vuestra majestad las cartas que me acreditan cerca de su real persona...»

mientos que deben animar a los dos pueblos. Respondiendo a los principios que invocó, de la justicia y del derecho...

Personalmente nada más consolador para mí que el haber podido en momentos de dolor y angustia en los que brillaron tan grandes virtudes ser útil a vuestros compatriotas...

En cuanto expresaron vuestras palabras y autorizar vuestros honores anteojados, hallo inequívocos augurios de un feliz éxito para vuestra gestión...

Terminada la ceremonia, el Rey descendió del Trono, conversando con el embajador, quien, después pasó a cumplimentar a las Reinas...

LOS MINISTROS DEL JAPON Y SIAM Mañana presentarán las credenciales a su majestad, los ministros del Japón y de Siam...

También lo hará en breve, el de Checoslovaquia, quien ayer, visitó al marqués de Lema...

El aplaudido actor Francisco Alarcón estuvo hoy en Palacio, para invitar a las personas reales a la función que se celebrará en el Infanta Isabel...

Hoy presentarán sus credenciales al Rey los nuevos ministros del Japón y de Siam.

El cumplimiento de mi misión así entendida y del cometido que me está confiado y que responde tan bien a mis inclinaciones personales...

«Señor: Tengo el honor de poner en manos de vuestra majestad las cartas que me acreditan cerca de su real persona...»

«Señor: Tengo el honor de poner en manos de vuestra majestad las cartas que me acreditan cerca de su real persona...»

«Señor: Tengo el honor de poner en manos de vuestra majestad las cartas que me acreditan cerca de su real persona...»

ESCUELAS Y MAESTROS

FIESTA ESCOLAR

Asiste el director general

En el pueblo de Torre de Esteban Hambrán, de la provincia de Toledo, se han celebrado varias fiestas escolares...

Primariamente se celebró la fiesta de la Bandera, pronunciando elocuentes discursos el inspector de zona señor Laserna...

En el local de la cantina escolar, cuya clausura tuvo lugar en ese día, se procedió al reparto de ropas entre los niños de las escuelas...

Ultimamente se constituyó la Mutualidad infantil, con 428 inscripciones.

Se conceden tres meses de licencia a doña Angela Comas, de Plandigao (Lleida).

Se declara sustituida por imposibilidad física a doña Josefa Padilla, de Tordesillas (Valladolid)...

Se anuncia un concurso de traslado de la Escuela de Juan a doña Pilar Escarbanza.

Se anuncia un concurso de traslado de la cátedra de Física de la Normal de Maestros de Avila.

Se desestima instancia de los escritores del Cuerpo de inspectores, solicitando la formación del oportuno escalón.

Se anuncia un concurso de traslado de la plaza de oficial de la sección de Lleida.

Se señala el tipo de 40 pesetas mensuales en alquiler para asistencia a las familias por los médicos de la Beneficencia municipal.

Se aprueba la dotación del personal de inspectores de orden y de las celadoras de los grupos escolares, a la plantilla actual.

Los demás asuntos, que no ofrecieron interés, aprobaronse rápidamente, y a las dos de la tarde fué levantada la sesión.

La Mesa de la Asambleas se propone continuar las gestiones encomendadas a obtener en la legislación de la ley, aquellas disposiciones que se estiman justas...

La Mesa de la Asambleas se propone continuar las gestiones encomendadas a obtener en la legislación de la ley, aquellas disposiciones que se estiman justas...

La Mesa de la Asambleas se propone continuar las gestiones encomendadas a obtener en la legislación de la ley, aquellas disposiciones que se estiman justas...

La Mesa de la Asambleas se propone continuar las gestiones encomendadas a obtener en la legislación de la ley, aquellas disposiciones que se estiman justas...

La Mesa de la Asambleas se propone continuar las gestiones encomendadas a obtener en la legislación de la ley, aquellas disposiciones que se estiman justas...

La Mesa de la Asambleas se propone continuar las gestiones encomendadas a obtener en la legislación de la ley, aquellas disposiciones que se estiman justas...

La Mesa de la Asambleas se propone continuar las gestiones encomendadas a obtener en la legislación de la ley, aquellas disposiciones que se estiman justas...

La Mesa de la Asambleas se propone continuar las gestiones encomendadas a obtener en la legislación de la ley, aquellas disposiciones que se estiman justas...

La Mesa de la Asambleas se propone continuar las gestiones encomendadas a obtener en la legislación de la ley, aquellas disposiciones que se estiman justas...

La Mesa de la Asambleas se propone continuar las gestiones encomendadas a obtener en la legislación de la ley, aquellas disposiciones que se estiman justas...

La Mesa de la Asambleas se propone continuar las gestiones encomendadas a obtener en la legislación de la ley, aquellas disposiciones que se estiman justas...

La Mesa de la Asambleas se propone continuar las gestiones encomendadas a obtener en la legislación de la ley, aquellas disposiciones que se estiman justas...

La Mesa de la Asambleas se propone continuar las gestiones encomendadas a obtener en la legislación de la ley, aquellas disposiciones que se estiman justas...

La Mesa de la Asambleas se propone continuar las gestiones encomendadas a obtener en la legislación de la ley, aquellas disposiciones que se estiman justas...

Se ha dictaminado el proyecto de casas baratas

Los Ayuntamientos vendrán obligados a proponer la construcción.—Se simplificará el procedimiento seguido para la expropiación forzosa.

Las Sociedades colectivas y comanditarias aceptan la fórmula del ministro de Hacienda sobre el impuesto de Utilidades.

El jefe del Gobierno pronunció su acostumbrado discurso resumen de política interior y exterior.

Como anunciamos ayer, los liberales han retirado las enmiendas presentadas al proyecto de reforma del Código penal.

Concedido por el ministro de Gracia y Justicia la actitud de los liberales en relación con la admisión de sus enmiendas...

Las sociedades colectivas y comanditarias han facilitado la siguiente nota:

En el Congreso se ha facilitado la siguiente nota: «La Ponencia designada por el Sr. Asambleas de Sociedades colectivas y comanditarias...

En el Congreso se ha facilitado la siguiente nota: «La Ponencia designada por el Sr. Asambleas de Sociedades colectivas y comanditarias...

En el Congreso se ha facilitado la siguiente nota: «La Ponencia designada por el Sr. Asambleas de Sociedades colectivas y comanditarias...

En el Congreso se ha facilitado la siguiente nota: «La Ponencia designada por el Sr. Asambleas de Sociedades colectivas y comanditarias...

En el Congreso se ha facilitado la siguiente nota: «La Ponencia designada por el Sr. Asambleas de Sociedades colectivas y comanditarias...

En el Congreso se ha facilitado la siguiente nota: «La Ponencia designada por el Sr. Asambleas de Sociedades colectivas y comanditarias...

En el Congreso se ha facilitado la siguiente nota: «La Ponencia designada por el Sr. Asambleas de Sociedades colectivas y comanditarias...

En el Congreso se ha facilitado la siguiente nota: «La Ponencia designada por el Sr. Asambleas de Sociedades colectivas y comanditarias...

En el Congreso se ha facilitado la siguiente nota: «La Ponencia designada por el Sr. Asambleas de Sociedades colectivas y comanditarias...

En el Congreso se ha facilitado la siguiente nota: «La Ponencia designada por el Sr. Asambleas de Sociedades colectivas y comanditarias...

En el Congreso se ha facilitado la siguiente nota: «La Ponencia designada por el Sr. Asambleas de Sociedades colectivas y comanditarias...

En el Congreso se ha facilitado la siguiente nota: «La Ponencia designada por el Sr. Asambleas de Sociedades colectivas y comanditarias...

En el Congreso se ha facilitado la siguiente nota: «La Ponencia designada por el Sr. Asambleas de Sociedades colectivas y comanditarias...

En el Congreso se ha facilitado la siguiente nota: «La Ponencia designada por el Sr. Asambleas de Sociedades colectivas y comanditarias...

En el Congreso se ha facilitado la siguiente nota: «La Ponencia designada por el Sr. Asambleas de Sociedades colectivas y comanditarias...

En el Congreso se ha facilitado la siguiente nota: «La Ponencia designada por el Sr. Asambleas de Sociedades colectivas y comanditarias...

En el Congreso se ha facilitado la siguiente nota: «La Ponencia designada por el Sr. Asambleas de Sociedades colectivas y comanditarias...

En el Congreso se ha facilitado la siguiente nota: «La Ponencia designada por el Sr. Asambleas de Sociedades colectivas y comanditarias...

En el Congreso se ha facilitado la siguiente nota: «La Ponencia designada por el Sr. Asambleas de Sociedades colectivas y comanditarias...

En el Congreso se ha facilitado la siguiente nota: «La Ponencia designada por el Sr. Asambleas de Sociedades colectivas y comanditarias...

En el Congreso se ha facilitado la siguiente nota: «La Ponencia designada por el Sr. Asambleas de Sociedades colectivas y comanditarias...

En el Congreso se ha facilitado la siguiente nota: «La Ponencia designada por el Sr. Asambleas de Sociedades colectivas y comanditarias...

En el Congreso se ha facilitado la siguiente nota: «La Ponencia designada por el Sr. Asambleas de Sociedades colectivas y comanditarias...

En el Congreso se ha facilitado la siguiente nota: «La Ponencia designada por el Sr. Asambleas de Sociedades colectivas y comanditarias...

En el Congreso se ha facilitado la siguiente nota: «La Ponencia designada por el Sr. Asambleas de Sociedades colectivas y comanditarias...

En el Congreso se ha facilitado la siguiente nota: «La Ponencia designada por el Sr. Asambleas de Sociedades colectivas y comanditarias...

En el Congreso se ha facilitado la siguiente nota: «La Ponencia designada por el Sr. Asambleas de Sociedades colectivas y comanditarias...

En el Congreso se ha facilitado la siguiente nota: «La Ponencia designada por el Sr. Asambleas de Sociedades colectivas y comanditarias...

En el Congreso se ha facilitado la siguiente nota: «La Ponencia designada por el Sr. Asambleas de Sociedades colectivas y comanditarias...

En el Congreso se ha facilitado la siguiente nota: «La Ponencia designada por el Sr. Asambleas de Sociedades colectivas y comanditarias...

NOTAS POLITICAS

NOTICIAS

FIESTA DE CARIDAD

Las Esclavas del Corazón de Jesús celebrarán hoy, a beneficio de las jóvenes obreras, en el jardín de su residencia, una «kermesse» y una rifa...

Dentición y babeo

Según los datos de la Inspección general de Hacienda, la recaudación obtenida en abril último ha ascendido a 111.865.664 pesetas...

LA RECAUDACION

Presentan a las siguientes conceptos recaudatorios: industrial, utilidades, minas, cédulas, Aduanas, cervezas, aduanas, Consumos, transportes, alumbrado, Tabacos y Timbre...

Restaurant Eléctrico

Se han declarado en huelga los cocheros del Casino de Madrid, en señal de protesta contra el despido de parte del personal que prestaba el servicio de coches...

DOS HUELGA PARCIALES

Ha llegado a esta Corte, donde permanecerá hasta el día 17, el director del Instituto Español de Ortopedia Abdominal, don Pedro Ramon.

REANUDACION DE TRABAJO

Después de una corta suspensión de trabajo, a consecuencia de las reparaciones que han tenido que efectuarse en los hornos...

PASTA DENTIFRICA CESAR

La más higiénica para la dentadura. Depósitos: Pérez Martín y E. Durán.

Dámaso Mengod

COMESTIBLES FINOS, VINOS, LICORES Y CHAMPAGNE DE LAS MEJORES MARCAS. PEBAD LOS REQUISITOS CHOCOLATES QUE LA ABORA ESTA CASA. CACAO, THE Y CAPE TOSTADO DIARIAMENTE.

COMPANIA TRANSATLANTICA

El vapor «ALFONSO XIII» de esta Compañía, saldrá, salvo contingencias, el día 27 del corriente mayo de Bilbao, el 28 de Santander, el 29 de Gijón, el 30 de Coruña y el 31 de Vigo, en viaje extraordinario para New-York y Habana.

Verin Sousas

Agua alcalina, sin rival para las vías urinarias. De venta en principales farmacias y droguerías. Temporada oficial: de 16 de junio a 30 de septiembre.

ENFERMOS DEL ESTOMAGO

Tomad DIGESTONA CHORRO

MERMELADAS ALFRED HILL

Exijase el nombre «Alfred Hill»

SE VENDEN VIGAS DE ROBLE

en dimensiones de 8 hasta 6 metros largo y 0,60 a 1 metro de escuadría. José Fernández, Palacio Valdés, 2. 1.º, Oviedo.

CHAMPAN LUMEN

BODEGAS BILBAINAS

VINO ONA DEL DR. ARISTEGUI ES UN PODEROSO ALIMENTO CEREBRAL

LARA Los admiradores de MERCEDES SEROS tienen desde el lunes 16 teatro donde actuará en todo su esplendor...

AGUAS DE CABREIROA Las más litúrgicas de España. Cálculos hepáticos y nefríticos. Diabetes. Estómago. Aritmia.

GRAN HOTEL EN EL BALNEARIO Dotado con todos los adelantos modernos y con hermoso parque. Médico-director: don Julio Cebrán Pons.

ENFERMOS DEL CABELLO!! USAD AMERICANO CAPILAR Entro grandioso contra la caída del cabello. Activa rápidamente la SALIDA y CRECIMIENTO E IMPIDE SU CAIDA.

Vades de cristal «ROSCO» Son una novedad original, práctica e higiénica que permiten tener a la vista listas de precios, direcciones, números de teléfonos, planes, mapas, etcétera.

Table with columns: Numeros, Tamaños, Precios Embalaje, Ptas., Ptas.

Oposiciones y concursos

OFICIALES DE GOBERNACION
En el ejercicio oral de las oposiciones a oficiales terceros de Administracion civil, efectuadas ayer, obtuvieron la calificacion que se expresa los señores siguientes:
Don José Viviani Caballero, 87 puntos; don Javier Viscasillas Garcia, 51, y don don Antonio Caballero y Caballero, 52.

SANIDAD MILITAR
En el «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» de hoy se convoca a oposiciones para cubrir 125 plazas de aféreses alumnos de la Academia de Sanidad Militar.

LOS PRACTICANTES

Asamblea Nacional

Durante los días del 16 al 20 del corriente se celebrará en el Fomento de las Artes la cuarta Asamblea nacional de practicantes de Medicina.
La sesión de apertura será presidida por el senador don Luis Ortega Morfón, y la de clausura por el ministro de Instrucción pública.

SUCESOS VIDA RELIGIOSA

ROBO DE UNA PIEL
De una de las habitaciones del hotel Ritz ha desaparecido una valiosa piel, tasada en 1504 pesetas, de la propiedad de doña María Isabel Olivares, natural del Perú.

UN CONCURS

Unión Ibero-Americana

La Unión Ibero-Americana, en su deseo de contribuir a la más pronta y completa unión entre España y los países hispanoamericanos, convoca a un concurso para premiar con 4.000 pesetas el trabajo que con mayor preparación y acierto desarrolle el tema «Importancia para la civilización iberoamericana del fomento de la navegación, que acercó y aproxima los intereses de todo orden entre los diferentes países de nuestra raza».

SANTORAL Y CULTOS

DIA 14.—Sábado.—(Vigilia de Pentecostés. Ayuno con abstinencia de carne).— Santos Bonifacio, Pío y Víctor, mártires; Pascual, J. Papa y conde.
Le misa y oficio divino son los propios de la día, con rito semidoble y color encarnado. (Procesión y bendición de la pila bautismal en las parroquias).

ESPECTÁCULOS

PARA HOY
LARA.—A las seis, Frente a la vida y Pastora Imperio.—A las diez (beneficio de Emérita Espazza), Pastora y La tragedia de La Vía o El que no come la vida.
COMEDIA.—A las diez y cuarto, ¡Tío de mi vida! y El relicario.

UNA COACCION

Expulsado de «El Trabajo»
El albañil Pedro Muñoz Pesquera venía desempeñando el cargo de cobrador en la Sociedad de su oficio «El Trabajo». La mujer de Pedro es cigarrera de las no asociadas a la Casa del Pueblo.

ESPECTÁCULOS (continued)
COMEDIA.—A las diez y cuarto, ¡Tío de mi vida! y El relicario.
CENTRO.—A las seis y media (beneficio de María Fernández Ladrón de Guevara), Ramo de locura.—A las diez y media, Montmartre (estreno).
ESLAVA.—A las seis y a las diez y cuarto, Los chicos del rato.

TERCER ANIVERSARIO EL SEÑOR Don Dionisio de Céspedes y de Céspedes FALLECIO EL DIA 16 DE MAYO DE 1918 Y SU HIJO Don Luis de Céspedes y Zapatería FALLECIO EL DIA 4 DE JUNIO DE 1918 Hablando recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad R. I. P. La familia ruega a sus amigos les tengan presentes en sus oraciones.

A. VALLEJO FABRICANTE DE MUEBLES Y TAPICERIA. CALZADOS INMEJORABLES LA FORMA ELEGANTE 2, ANCHA DE SAN BERNARDO, 2 SIEMPRE RECIENTES MARIACANOSA Imágenes y altares ALCOHOL EL LEON el mejor para quemar. REPRESENTANTES

MI INSEPARABLE "GILLETTE" ES LA PERFECTA MÁQUINA DE AFEITAR. ARRELENZ CAMIÓN SUIZO DE RESULTADOS EXTRAORDINARIOS. BACHILLERATO ABREVIADO. CARBON ENCINA 25 CENTIMOS KILO. DUBOSC OPTICO. PERSIANAS. QUIOSCO DE EL DEBATE. ANUNCIOS breves y económicos.

LA DOCTRINA SOCIAL CATÓLICA AL ALCANCE DEL PUEBLO CATECISMO SOCIAL o sea la Encíclica Rerum Novarum ordenada en preguntas y respuestas para su mejor inteligencia por el padre Manuel María Crespo, C. M. F. CON PALABRAS TEXTUALES DE LEON XIII ¿Es usted patrono? ¿Tiene usted propiedades? ¿Es gerente de una empresa? Debe usted sin pérdida de tiempo adquirir un ejemplar del CATECISMO SOCIAL para cada obrero, colono o empleado que tenga a sus órdenes DIVULGAR ESTE FOLLETO ES UNA OBLIGACIÓN DE TODA PERSONA AMANTE DE LA PAZ SOCIAL

AGUJAS PARA IMPRESOS Y SELLOS CAUCHO. CALABAZAS. LINOLEUM. PEBBIANAS. ZAPATOS. LUZ y calefacción AMOR. CASA CHRISTIAN. SANDALO PIZA. VINO FINOS DE RIOJA. GOMEX CRUZADO HARO. BUTACAS DE MIMBRE. INSTITUTO CATOLICO COMPLUTENSE.

AGUJAS PARA IMPRESOS Y SELLOS CAUCHO. CALABAZAS. LINOLEUM. PEBBIANAS. ZAPATOS. LUZ y calefacción AMOR. CASA CHRISTIAN. SANDALO PIZA. VINO FINOS DE RIOJA. GOMEX CRUZADO HARO. BUTACAS DE MIMBRE. INSTITUTO CATOLICO COMPLUTENSE.